

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace saber que la cuenta general del presupuesto general de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2012, con sus documentos y justificantes, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas municipal, en su sesión celebrada el día 29 de mayo de 2013, se encuentra expuesta al público en los Servicios de Intervención de este Ayuntamiento por plazo de quince días.

Durante este plazo, y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes, que serán examinados por dicha Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo, en su caso, nuevo informe, antes de someter la Cuenta General del ejercicio de 2012 a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

Lo firma en Torrijos, a 3 de junio de 2.013, El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 5473